



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 2.176 / 2014.-

ZAPALLAR, 29 de Abril de 2014.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 Tribunal Electoral Regional de Valparaíso de fecha 30 de Noviembre de 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Decreto de Alcaldía N° 911/2014 de fecha 12 de Febrero de 2014 que Aprueba Cuadro de Subrogancias para Cargos Directivos.
- Memorándum N° 248/2014 de fecha 29 de Abril de 2014 emitido por el Jefe de Recursos Humanos.
- Memorandum N° 99/2014 de fecha 29 de Abril de 2014, emitida por la Directora (S) Departamento de Salud Municipal.
- DL 799, Artículo N° 1, inciso 3°.

DECRETO:

1° **AUTORIZASE** salida de vehículo, según detalle:

➤ Vehículo	: GCCC-31
➤ Conductor	: LUIS FABIAN CISTERNAS ACEVEDO, Rut. N° [REDACTED]
➤ Fecha	: Miércoles 30 de Abril de 2014.
➤ Horario	: Desde las 11:30 horas hasta las 20:00 horas
➤ Destino	: Desde Zapallar – Santiago - Zapallar
➤ Motivo	: Traslado paciente a la Universidad Católica de Santiago

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



ANA VARAS CUEVAS
Secretaria Municipal (S)



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C. Decretos / Salidas Vehiculos / DA. 2176.2014

DISTRIBUCION:

- 1.- RECURSOS HUMANOS
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- CONDUCTOR.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / pfc.

[Firma manuscrita]